

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CBR/OGG/DCK/agd

MAT.: Renuncia Voluntaria

DECRETO N° 2743 IP-2025

LAS CONDES, 15 SEP 2025

OFICINA
DE
PARTES

106272
12033
3694

VISTOS: El Contrato a Honorarios de fecha 20/12/2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **MARÍA FLORENCIA DE JESÚS CARRASCO RIVERA, R.U.T. N° [REDACTED]** El Decreto Alcaldicio N°4111/P-2024, de fecha 28 de diciembre de 2024, que ratifica el Contrato antes señalado; La Carta de fecha 27 de agosto de 2025, visada por la Jefa(S) Departamento Operativo que se adjunta, manifestando su renuncia voluntaria; Memo Secur. N° 1711 de fecha 28 de agosto de 2025 donde se solicita sea aceptada la renuncia, El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las atribuciones de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La decisión de renunciar, de la servidora a Honorarios por Programa.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE**, la renuncia voluntaria de fecha 27 de agosto de 2025, a contar del día **01 de septiembre de 2025**, al Contrato a Honorarios por Programa de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **MARÍA FLORENCIA DE JESÚS CARRASCO RIVERA, R.U.T. N° [REDACTED]**, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°4111/P-2024, de fecha 28 de diciembre de 2024.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

NAJEL KLEIN MOYA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Depto. Gestión y Administración-Dirección Seguridad Pública c/a
- Interesado